Quito, 24 de Abril de 2018

Señores ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "ECUONLINE S.A." Presente.-

Señores Accionistas:

Quiero empezar mi informe, con el agradecimiento sincero ante ustedes, por la confianza y haberme elegido, para desempeñar las funciones de COMISARIO de vuestra empresa, para el ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

He procedido a la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, así como toda la documentación correspondiente al campo legal, de donde se desprende que la empresa está legalmente constituida, mediante escritura pública, tiene actualizado su respectivo documento del Registro Único de Contribuyentes (RUC.) y toda la documentación legal para el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

En lo que respecta al campo de la contabilidad, debo manifestar que se encuentra actualizada, llevada mediante un sistema computarizado, observando siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Mantiene registros tales como el Diario General, Mayor General y Auxiliares de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Libros de Bancos y Conciliaciones Bancarias, los mismos que han sido la fuente para la preparación de los Estados Financieros, los cuales también he revisado y analizado el contenido de los mismos y debo manifestar que las cuentas allí presentadas son razonables, ya que no presentan errores de ninguna naturaleza.

Es todo cuanto puedo informar, salvo el mejor criterio de ustedes señores Accionistas.

Atentamente,

CBA Manuel Chala 1002313995 COMISARIO